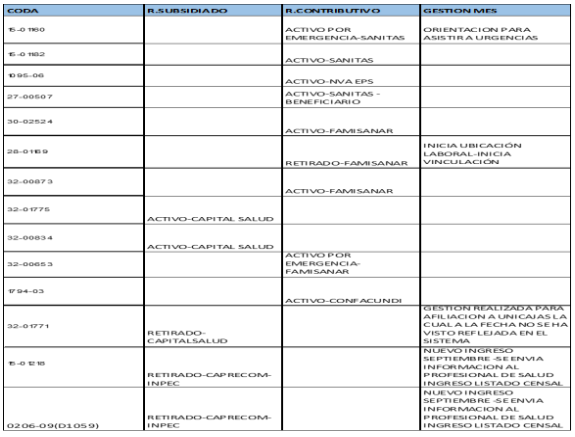
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.425.234	CONTRATO No.	1441-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	En este Periodo no se han realizado actividades en el establecimiento carcelario debido a la coyuntura de Pandemia.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Este mes se realiza el seguimiento de los postulados que fueron asignados en el mes de Octubre codas **0206-09(D1059)** y **15-01218.** **15-01218:** Se encuentra en etapa de estabilización durante este mes se realiza seguimiento frente a su situación familiar los ajustes al interior del sistema, se realiza el seguimiento del proceso de entrega del primer desembolso en cheque, se realiza la consulta nivel central frente al segundo desembolso dado que el señor se encuentra pendiente del trámite de su documentso se informa que el segundo desembolso se realizara de igual manera por cheque. El postulado se encuentra en etapa de caracterización, se inicia el diligenciamiento de la caracterización del plan de trabajo. **0206-09(D1059) :** Se realiza este mes nuevamente contacto telefónico y el postulado informa a la profesional que se encuentra recluido y que recibira nuevamente audiencia para libertad el de 18 de Diciembre, lo cual fue comunicado de inmediato al profesional asesor de la ruta. A solicitud de nivel central se realiza informe de avance en el cual se expone la situación que relata la PPR-E.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante este periodo, se tiene n asignados 14 PPR-E, de los cuales de los cuales se tiene en ejecución 13 planes de trabajo bajo el jeje reconciliador, y un ingreso que esta proceso de caracterización y el otro se encuentra recluido en el patio de Justicia y Paz de la COMEB. se esta desarrollando la aplicación de los instrumentos de la ruta. Se encuentran 8 Planes de trabajo en Ejecución, 4 Evaluados y uno en Elaboración y Caracterización. En este periodo y apartir del análisis de cada PPR-E asignado no se realizó ninguna postulación a el componente específico. Se cuenta con una población asignada en ruta bajo la Resolución 1724 de 12 personas y 1 bajo la misma resolución en etapa de estabilización.
4.Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se realiza verificación de la situación de aseguramiento de las PPR-E asignadas, identificando que la asignación del mes de Septiembre todavía no cuenta con afiliacion activa, se han realizado las gestiones de seguimiento de la afiliación y a la fecha todavia no se ha visto reflejada su afiliación. . 

CODA	R.SUBSIDIADO	R.CONTRIBUTIVO	GESTION MES
15-01180		ACTIVO POR EMERGENCIA-SANITAS	ORIENTACION PARA ASISTIR A URGENCIAS
15-01182		ACTIVO-SANITAS	
1095-06		ACTIVO-NVA EPS	
27-00507		ACTIVO-SANITAS - BENEFICIARIO	
30-02524		ACTIVO-FAMISANAR	
28-01169		RETIRADO-FAMISANAR	INICIA UBICACIÓN LABORAL-INICIA VINCULACIÓN
32-00873		ACTIVO-FAMISANAR	
32-01775	ACTIVO-CAPITAL SALUD		
32-00834	ACTIVO-CAPITAL SALUD		
32-00653		ACTIVO POR EMERGENCIA-FAMISANAR	
1794-03		ACTIVO-CONFACUNDI	
32-01771	RETIRADO-CAPITALSALUD		GESTION REALIZADA PARA AFILIACION A UNICAJAS LA CUAL A LA FECHA NO SE HA VISTO REFLEJADA EN EL SISTEMA
15-01218	RETIRADO-CAPRECOM-INPEC		NUEVO INGRESO SEPTIEMBRE -SE ENVIA INFORMACION AL PROFESIONAL DE SALUD INGRESO LISTADO CENSAL
0206-09(D1059)	RETIRADO-CAPRECOM-INPEC		NUEVO INGRESO SEPTIEMBRE -SE ENVIA INFORMACION AL PROFESIONAL DE SALUD INGRESO LISTADO CENSAL

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.425.234	CONTRATO No.	1441-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se realiza la exploración de ofertas eduactivas para la vinculación en FA, sin embrago por la epoca del año , no se ubica la posibilida de vinculación, ***1794-03** a la fecha y pese a realizar las gestiones de solicitar apoyo en la institución El Triangulo, para procceder a solicita MNA no se recibido respuesta ***28-01169** La P PRE continua desarrollando su formación virtual en el Colegio Venecia .***30-02524** A partir de la identificación de la necesidad de una evaluación en procesos superiores , atención, concentración y memoria y los procesos de aprendizaje, realiza una intervención con miras a favorecer la reflexión sobre sus rutinas y habitos de estudio, metas a largo y mediano plazo y ejercicios de autonomía con el proceso academico.. No se vincula a formación Academia dada la época del año.***15-01160** A partir de la orientación dada la PPR-E de solicitar en su centro de formación para plantear otra modalidad par obtener el título la orientación es acercarse al centro de formación y plantera la posibilidad de realizar una monografia como alternativa de las prácticas profesionales, el señor se dirigio a la sede y no recibio atención. ***1095-06** se realiza sensibilización para considerar iniciar formación es una meta que plantea a mediano plazo.**32-00834** Se orienta a vincularse a una oferta SENA en Seguridad y salud en el Trabajo.
6.Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En este periodo se ha realizado seguimiento y actulización de la situación productiva de las PPRE asignadas, aplicando el instrumentos de medición correspondiente a empleabilidad, en el mes anterior se realizó la asesoría de 2 PPRE que se encuentran en consecución de opcion laboral, dado que no se han ubicado todavía se realiza el diligenciamiento de la herramienta de perfil laboral, Empleate de Prosperidad Social, el cual evalua los perfiles ingresados para orientarlos a las ofertas laborales que se enuentren disponibles en la plataforma. Se ha podido verificar la vinculación formal de 8 P PRE, 5 PPRE que desarrollan actividades laborales informales. Se puede establecer que las PPRE asignadas han desarrollado acciones de manera autónoma para desarrollar rol productivo en el marco de la legalidad. En el caso de los postulados que se encuentran en estabilización se realiza exploración de habilidades vocacionales y en el caso del la PPRE con coda **:15-01218,** él manifiesta que esta desarrollando junto con su compañera un negocio de elaboración y reparto de emvueltos de mazorca en zonas aledañas a su residencia. Se socializó la feria laboral online con fecha 20 de Noviembre a las PPR-E.
7.Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante este mes se ha realizado el seguimiento del acceso en casos especificos de servicios en salud teniendo en cuenta su estado de afiliación y EPS, de igual manera y a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta frente a las gestiones realizadas en la gestión de la documentación de la PPRE con coda **:15-01218.** Se realiza la orientación frente a la vinculación de una oferta laboral a una de las compañeras de las PPR-E analizando el perfil no cumplia, y se orientó para vincularse a una oferta laboral en el SENA
8.Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Se realiza apoyo a la divulgacion a traves de plataformas sociales de las actividades que viene desarrollando la ARN, y las acciones especifícas desarrolladas este mes en encuentros virtuales en diferentes espacios sobre el impacto de las acciones de la ARN en territorio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.425.234	CONTRATO No.	1441-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9.Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En este periodo y teniendo en cuenta la situación de cuarentena no se han realizado acompañamiento presenciales, sin embargo se ha realizado seguimiento telefonico en la diversas necesidades presentadas por las P PRE en el marco de lo establecido con la resolución 1724 de 2014, dado que toda la población asignada corresponde a esta . Actualmente no se tienen personas asignadas de Reincorporación. Las PPRE asignadas para este mes son 14, de las cuales 1 se encuentran en estabilización y el otro se encuentra recluido todavia en el patio de Justicia y Paz de COMEB, para este caso en particular se realizó el reporte de lo que manifestó el Postulado, de iguel forma y por solicitud de nivel central se cargo en el SIR el informe de avance, reportando la situación en particular. Se realizó el analisis de los planes de trabajo en ejecución, Las acciones que se desarrollaron en la atención estableciendo para cada uno de ellos las actividades correspondientes así como algunas orientaciones adicionales relacionadas con situaciones actuales de las PRE.***32-01771** Se realiza atención dirigida a trabajar su dimensión personal y productiva, permitiendo identificar un perfil productivo que le permita establecer metas de formación, en este caso se orienta a la mecanica de maquinaria pesada, asi como , las herramientas y estrategias que favorezcan su vinculación a un empleo formal. ***32-00653,** Se desarrollan atenciones orientadas a trabajar la dimensión de seguridad, deacuerdo con lo establecido en su plan de trabajo, dada la dificultad que se ha presentado para obtener la cita para el especialista en su salud visual, la PPR-E se dirigirá a urgencias para solicitar atención, de otro lado se realizó una atención conjunta con su compañera en la cual se explora la organizacion interna del sistema y los roles al interior, se orienta frente a la vinculación de un curso por el sena para ella deacuerdo con sus intereses en su caso es confección, del mismo modo se orienta y se brinda información frente al Sisben y la solicitud de la encuesta. Se diligencia el perfil laboral en la plataforma Empleate de la PPR-E ***32-00834** Se realiza una atención orientada a resolver algunas inquietudes generales y se realiza atención en dimension educación, decuerdo con la socialización de la oferta del SENA, abierta a partir del 13 de noviembre, la PPR-E deacuerdo con sus habilidades e intereses solicita apoyo para la vinculación a un curso de modalidad virtual, se realiza la inscripción, se verifica su vinculación, de igual forma se apoya en la gestión de trámites en ciudadanía deacuerdo con sus necesidades y en coherencia con lo establecido en su plan de trabajo dimensión de ciudadanía. * **32-01775** Se realizan varios intentos de contacto telefónico sin exito a la fecha de la realización de este informe. ***32-00873** Se realiza la actividad correspondiente a la dimensión de ciudadanía, de igual forma la intervención se orienta hacia la reconciliación ***28-01169** Se realiza atención orientada a la dimensón de habitabilidad, seguridad y productiva, se verifica
10.Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En relación a el análisis de la población no se identifica el casos que cumplen con los requisitos para preparar su culminación, . Se atendieron 13 personas por medios telefonicos y virtuales con promedios de atención de dos por cada uno de ellos teniendo en cuenta que se asignaron este mes. Se realiza un contacto telefonico con la PPR-E que se encuentra recluida, solo de caracter informativo.
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza para este periodo el registro de los avances y observaciones de cada uno de los PRE en sus planes de trabajo, se realiza la evaluación de 4 planes de trabajo, se continua el diligenciamiento de la carcaterización del PPR-E que se encuentra en Estabilización, se cargan al SIR 11 Informes de Avance solicitados, incluyendo a la persona que se encuentr recluida.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En este periodo se realizaron los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución , así como tambien la verificación de fechas.se realizan las respectivas planillas de atención y se envian al tecinico asignado, así como el envio de dos caos uno de cambio de residencia y otr de captura, de igual form se repotan las novedaes e inquietudes via correo electrónico al profesional asesor y en caso de que amerite al profesional jurídico. Se realiza la corrección de Informe de avance solicitado dentro de los tiempos.
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Participación en las siguientes reuniones. 1. Noviembre 03 Reunión UAT Ciudad Bolivar 2. Noviembre 06 Novena Jornada de entrenamiento y Reentrnamiento JyP 3. Noviembre 09 Reunión Mensula de Equipo JyP 4. Noviembre 12 Investigación de Doctorado FUKL 5. Noviembre 19 Reuniónseguimiento con Asesor . 6. Noviembre 25 Reunión Memoria Historica

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.425.234	CONTRATO No.	1441-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14.Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la verificación de fechas y procedimientos se entregaron los documentos hasta ahora gestionados y solicitados, como son las planillas de asistencia, actas y documentos
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizaron las acciones anteriormente reportadas dentro del marco de la Cuarentena Nacional y teniendo en cuenta las restricciones de movilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley .

SANDRA MARCELA DEL CARMEN CAMPOS OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"